

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras

Año 2023

En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	26,180,316,554.00	-
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	880,154,733.00	-
2.1.1 REMUNERACIONES	696,577,199.00	-
2.1.2 SOBRESUELDOS	84,800,000.00	-
2.1.3 DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,200,000.00	-
2.1.4 GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	400,000.00	-
2.1.5 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	97,177,534.00	-
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	22,863,835,997.69	-
2.2.1 SERVICIOS BÁSICOS	54,282,235.00	-
2.2.2 PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	48,415,622.25	-
2.2.3 VIÁTICOS	91,652,708.00	-
2.2.4 TRANSPORTE Y ALMACENAJE	24,076,319.00	-
2.2.5 ALQUILERES Y RENTAS	86,105,126.34	-
2.2.6 SEGUROS	25,968,000.00	-
2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMI	57,931,778.59	-
2.2.8 OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	81,047,010.95	-
2.2.9 OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	22,394,357,197.56	-
2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,634,224,772.58	-
2.3.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	11,273,300.00	-
2.3.2 TEXTILES Y VESTUARIOS	731,074,629.71	-
2.3.3 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	290,927,594.00	-
2.3.4 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	67,445,073.88	-
2.3.5 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,836,797.59	-
2.3.6 PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	5,414,660.00	-
2.3.7 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	19,088,432.87	-
2.3.8 GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	507,164,284.53	-
2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	459,748,801.00	-
2.4.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	9,375,000.00	-
2.4.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	450,373,801.00	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.5.6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	310,629,000.73	-
2.6.1 MOBILIARIO Y EQUIPO	76,663,611.08	-
2.6.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,672,550.00	-
2.6.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	44,776,402.15	-
2.6.4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	92,625,000.00	-
2.6.5 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	53,523,437.50	-
2.6.6 EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	17,300,000.00	-
2.6.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-
2.6.8 BIENES INTANGIBLES	23,068,000.00	-
2.6.9 EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7 OBRAS	31,723,249.00	-
2.7.1 OBRAS EN EDIFICACIONES	31,670,000.00	-
2.7.2 INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	53,249.00	-
2.7.4 GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EJERCICIO P/INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY)	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
TOTAL DE GASTOS	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

Fuente: 0100

Fecha de registro: hasta el 31 de Enero del 2023

Fecha de imputación: hasta el 31 de Enero del 2023

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado por:
Lic. Jesús David Alejo
Técnico Administrativo




 Aprobado por:
Licda. Noelia Minerva Cruz Matias
Encargada Depto. Finanzas
MINISTERIO DE EDUCACIÓN